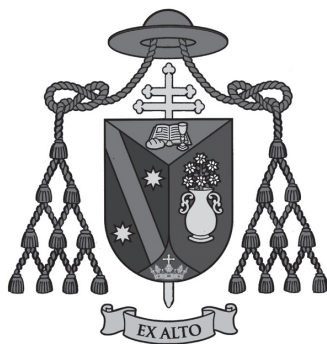


BOAS

DICIEMBRE 2010
TOMO CLI N° 2283



Archidiócesis de Sevilla

Redacción:

Registro y Archivo de la Secretaría General

Tfno: 954 505 515, Ext. 734

E-mail: secretariogeneral@archisevilla.org

Arzobispado de Sevilla

Apartado 6 – 41080 Sevilla

Depósito legal: SE-61-1958

Normas de pago:

* Precio de la suscripción anual: 35 euros.

* Parroquias y conventos de clausura, por habilitación.

* Los restantes suscriptores pagarán en el primer trimestre

**BOLETÍN OFICIAL
DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA****Diciembre 2010 Nº 2283****Arzobispo**

Comunicado del nombramiento de D. Santiago Gómez como Obispo Auxiliar de Sevilla	483
Inmaculada. Carta Pastoral	485
Alegraos porque el Señor está cerca. Carta Pastoral	487
Acoger a Cristo en los pobres. Carta Pastoral	489
Feliz, santa y gozosa Navidad. Carta Pastoral	491

Obispo Auxiliar Electo

Saludo del Obispo Auxiliar Electo de Sevilla	493
--	-----

Secretaría General

Nombramientos.	497
Ceses	498

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de reglas	499
Confirmación de Juntas de Gobierno.	500
Hermandades erigidas canónicamente	500

Santa Sede

Mensaje para la Jornada Mundial del Enfermo 2011	501
Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2011	505

Agenda

Agenda de Diciembre de 2010	517
-----------------------------	-----

Índice General 2010

Índice General de 2010	521
------------------------	-----

Arzobispo

Comunicado del nombramiento de D. Santiago Gómez como Obispo Auxiliar de Sevilla

Queridos hermanos y hermanas:

En el corazón del tiempo santo de Adviento, cuando toda la Iglesia espera con ansia la venida del Señor, en este 18 de diciembre, en el que conmemoramos la expectación de la Virgen María, Ntra. Sra. de la Esperanza o de la O, al mediodía como es habitual en estos casos, la Santa Sede ha hecho público el nombramiento de Mons. Santiago Gómez Sierra, como Obispo titular de Vergi y auxiliar de Sevilla. Mientras suenan las campanas de nuestra Catedral anunciando el acontecimiento, con gran gozo comunico a toda la Archidiócesis la noticia, e invito a todos a dar gracias a Dios por este nombramiento que llena de alegría y esperanza no sólo al Arzobispo, que se va a ver ayudado de forma significativa en su ministerio, sino a toda la comunidad diocesana a la que D. Santiago viene a servir.

Manifiesto mi gratitud emocionada al Santo Padre, que dando pruebas de amor a nuestra Archidiócesis, con gran bondad ha tenido en cuenta mi solicitud de un Obispo auxiliar que pueda ayudarme en el gobierno pastoral de nuestra Iglesia particular. Permittedme que agradezca a D. Santiago la aceptación del cargo y le felicite efusivamente por la confianza que le ha demostrado el Santo Padre con este nombramiento. Felicito también a sus padres y hermanos por el honor que supone para ellos la llamada de un miembro de su familia al ministerio episcopal.

D. Santiago nació hace 53 años en Madridejos (Toledo). El 18 de septiembre de 1982 fue ordenado sacerdote en Córdoba, a cuyo presbiterio ha pertenecido hasta ahora. Es licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación (Sección Filosofía), por la Universidad Complutense de Madrid, y licenciado en Teología (Especialidad Dogmática y Fundamental) por la Universidad Pontificia Comillas de Madrid. Ha sido vicerrector del Seminario Mayor San Pelagio de Córdoba, prefecto de estudios y profesor del mismo, y también del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata Victoria Díez". Ha sido además Delegado de pastoral vocacional, párroco de San Juan y Todos los Santos (La Trinidad) en Córdoba, y Vicepresidente de la Junta de Gobierno de la Obra Pía Santísima Trinidad. Entre 1997 y 2001 fue Vicario General de Mons. Javier Martínez, oficio que yo también le encomendé en el año 2004, y que desempeñó loablemente hasta el año 2007 en que hubo de asumir la presidencia del Consejo de Administración de CajaSur. Ha sido también confesor de varias comunidades religiosas y director espiritual de la Adoración Nocturna Femenina Española en la Diócesis cordobesa.

D. Santiago es un sacerdote piadoso, celoso, sumamente trabajador, humilde y sencillo, muy inteligente y bien preparado intelectualmente, que ama profundamente a Jesucristo, a su sacerdocio y a la Iglesia. Tiene experiencia y cualidades sobresalientes para el gobierno pastoral. Estoy seguro de que va a ser un excelente pastor, y para mí un colaborador magnífico en mi ministerio. La sede titular que se le asigna, Vergi, parece que fue fundada por uno de los Siete Varones Apostólicos, San Tesifón, y estuvo situada en lo que actualmente es la ciudad de Berja, en el suroeste de la Provincia de Almería.

La ceremonia de su ordenación episcopal tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Sevilla en la mañana del sábado 26 de febrero. De nuevo os invito a todos a dar gracias a Dios por este regalo que el Señor nos hace en las vísperas de la Navidad, preludio del gran don que va a suponer la actualización en la liturgia del misterio de la encarnación y nacimiento del Hijo de Dios. A estos sentimientos de gratitud, hemos de añadir en estas semanas -y así se lo pido a los sacerdotes y a todas las comunidades cristianas- preces especiales, pidiendo al Señor que conceda a D. Santiago el corazón y el estilo de Jesucristo, Buen Pastor, para que se entregue sin descanso al servicio de nuestra Iglesia. Pidamos también al Señor que encuentre en nuestra Archidiócesis un pueblo bien dispuesto, que sea siempre fiel al ministerio de salvación que la Iglesia pone en sus manos, y que le conceda los dones de su Espíritu para desempeñar el amoris officium, el servicio de amor que es apacentar la grey del Señor.

No deseo concluir sin felicitar efusivamente a la querida Diócesis de Córdoba, a su Pastor, Mons. Demetrio Fernández, y al presbiterio cordobés, que, estoy seguro, se alegra de la llamada al episcopado de un hermano muy querido.

INMACULADA
5 de diciembre de 2010

Queridos hermanos y hermanas:

El próximo miércoles celebraremos con todo esplendor en nuestra Archidiócesis la solemnidad de la Inmaculada Concepción, dogma definido por el Papa Pío IX el 8 de diciembre de 1854. El núcleo del dogma proclamado en aquella fecha, que todos los católicos debemos creer, afirma que la Santísima Virgen «fue preservada inmune de toda mancha de la culpa original en el primer instante de su concepción por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, en atención a los méritos de Cristo Jesús Salvador del género humano».

La Concepción Inmaculada de María es una de las obras maestras de la Santísima Trinidad. En la plenitud de los tiempos, Dios Padre quiere preparar una madre para su Hijo, que se va a encarnar por obra del Espíritu Santo para nuestra salvación, para hacernos hijos adoptivos, para que seamos santos e irreprochables ante Él por el amor (Ef 1,4-5). Y piensa en una madre que no tenga parte con el pecado, no contaminada por el pecado original y libre también de pecados personales, limpia y santa. La Concepción Inmaculada de María es consecuencia de su maternidad divina. Nadie más que Jesús ha podido diseñar el retrato interior y exterior de su Madre y, por ello, pudo hacerla pura, hermosa y «llena de gracia» (Lc 1,18), como hubiéramos hecho cualquiera de nosotros si hubiera estado en nuestra mano elegir las cualidades de quien nos ha dado el ser. Este privilegio excepcional es el primer fruto de la muerte redentora de Cristo. Mientras el común de los mortales somos liberados del pecado original en el bautismo por el misterio pascual de Cristo muerto y resucitado, María es preservada del pecado aplicándosele anticipadamente los méritos de su sacrificio redentor.

Aquí encontramos la razón de su plenitud de gracia, de la ausencia durante su peregrinación terrena de pecados personales y de cualquier desorden moral. Este es el fundamento también de los demás privilegios marianos, entre ellos su Asunción en cuerpo y alma a los cielos. En María aparece de forma esplendorosa la victoria total de Cristo sobre el pecado y la muerte. En este sentido, María es la primera redimida, la más redimida, el fruto más acabado y hermoso del sacrificio pascual de Cristo, la «redimida de modo eminente» como la califica el Concilio Vaticano II (LG 53).

Esta verdad, definida por el Papa Pío IX, es una de las que más hondamente han calado en el alma del pueblo cristiano, cuyo sentido de la fe, ya en los primeros

siglos de la Iglesia, percibe a la Santísima Virgen como «la sin pecado». La conciencia de que la Virgen fue concebida sin pecado original se traslada a la liturgia, a las enseñanzas de los Padres y de los teólogos. En el camino hacia la definición, pocas naciones han contraído tantos méritos como España.

En el siglo XVI son muchas las instituciones, que hacen suyo el «voto de la Inmaculada». Universidades, gremios y cabildos e incluso ayuntamientos juran solemnemente defender «hasta el derramamiento de su sangre» los privilegios marianos, especialmente el de la Inmaculada Concepción. La conciencia de que María fue concebida sin pecado estalla en la época barroca, en la pluma de nuestros mejores poetas, en los lienzos de nuestros más inspirados pintores, en las tallas de nuestros más esclarecidos escultores e imagineros y, sobre todo, en la devoción de nuestro pueblo.

Por ello, no es extraño que en España se viviera con singular regocijo y alegría la definición dogmática por el Papa Pío IX. Nuestra Archidiócesis no queda a la zaga en la defensa del privilegio de la Concepción Inmaculada de María. A partir del Renacimiento, en su honor se erigen cofradías, se celebran fiestas religiosas y salen a la luz numerosas publicaciones que defienden la limpia Concepción. A mediados del siglo XVII, son muchas las instituciones sevillanas, civiles y religiosas, que se imponen la obligación de jurar la defensa de esta hermosa doctrina en los actos de toma de posesión de sus cargos. Fruto de este fervor mariano son los cientos de cuadros y tallas bellísimos dedicados a la Inmaculada en nuestra Catedral y en todas las iglesias de la Archidiócesis, aspecto éste que llama poderosamente la atención de quienes venimos de otras latitudes geográficas.

La tradición inmaculista no debe perderse entre nosotros. Por ello, para estar a la altura de nuestros predecesores en la fe, vivamos con hondura la fiesta de la Inmaculada Concepción. Contemplemos largamente las maravillas obradas por Dios en nuestra Madre. Alabemos a la Santísima Trinidad por María, la obra más perfecta salida de sus manos. Felicitemos a la Virgen y, obre todo, imitémosla luchando contra el pecado y viviendo en gracia de Dios. Pidamos a Dios, con la oración colecta de esta solemnidad que Él que preservó a María de todo pecado, nos conceda por su intercesión llegar a Él limpios de todas nuestras culpas.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición. Feliz día de la Inmaculada.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

ALEGRAOS PORQUE EL SEÑOR ESTÁ CERCA
12 de diciembre de 2010

Queridos hermanos y hermanas:

«Estad siempre alegres en el Señor; os lo repito, estad alegres. El Señor está cerca». Con estas palabras de San Pablo (Fil 4,4-5), se inicia la Eucaristía de este domingo tercero de Adviento, conocido como «Domingo Gaudete» o domingo de la alegría. En las dos semanas anteriores, la Iglesia nos ha invitado a la interioridad, a la conversión, a la penitencia y al encuentro con nosotros mismos como camino para encontrarnos también con el Señor que viene.

En los umbrales de la tercera semana de Adviento, cuando faltan doce días para la Nochebuena, la liturgia, con fina pedagogía, hace un alto en el camino para animarnos y sostener nuestro esfuerzo en el camino de la penitencia y de la conversión del corazón. Por ello, nos dice con San Pablo: «Estad siempre alegres» (1 Tes 5,16). En la primera lectura de este domingo, el profeta Isaías anuncia a los israelitas desterrados en Babilonia que la opresión va a terminar, que el Señor inundará de alegría los corazones angustiados porque va a comenzar una etapa de perdón y salvación. La pena y la aflicción acabarán. Los hijos de Israel volverán cantando con alegría inenarrable y desbordante (Is 61,10-11). Es la misma alegría a la que hoy nos invita la liturgia ante la inminencia de la Navidad, porque el objeto de nuestra espera es Dios mismo que viene a salvarnos, a liberarnos del pecado, a curar nuestras enfermedades, a reconciliarnos con Él y entre nosotros. La esperanza del don que vamos a recibir, de la visita que el mismo Dios nos va a hacer por medio de su Hijo Jesucristo, anticipa ya la alegría que se acrecentará con su llegada.

Nuestra alegría no se cifra en las compras, los regalos, las vacaciones o las reuniones familiares propias de los días de Navidad. La raíz profunda de nuestra alegría es el Emmanuel, el Dios con nosotros. Todo lo demás es secundario y no admite parangón ante la luz de su presencia y la belleza de los dones que nos trae. Con el Señor no hay temor, ni tristeza, ni llanto, ni dolor, ni miedo, ni inseguridad. Él nos conoce por nuestro nombre, nos comprende, acompaña y guía por medio de su Espíritu. El nos perdona siempre, sin rastro de resentimiento. La alegría de sentirnos perdonados y poder comenzar de nuevo no es comparable con los placeres efímeros que nos brindan las cosas materiales y que en estos días nos sugieren los reclamos publicitarios. El sentirnos queridos, amados, defendidos y acompañados por el Dios fuerte y leal, omnipotente y amigo de los hombres, nos proporciona la paz que el mundo no puede dar.

Preparémonos, pues, intensamente a recibirlo. Apresurémonos a limpiar y a agrandar las estancias de nuestro corazón para que viva en nosotros y sea el único Señor de nuestras vidas. Rompamos las ataduras que nos esclavizan y las imperfecciones que nos atenazan, que enfrían nuestro amor a Dios y que merman nuestra libertad para seguir al Señor con un corazón limpio e indiviso. En la vida ordinaria, cuando nos preparamos para un gran acontecimiento, en los últimos días redoblamos el esfuerzo para que todo esté a punto. Otro tanto nos pide la liturgia en esta segunda parte del Adviento mostrándonos a María, Ntra. Sra. de la O, la Virgen de la Espera y la Esperanza, como el mejor modelo del Adviento. Con cuánto amor dispondría su corazón para recibir a Jesús, con cuánto cariño prepararía los pañales antes de partir para Belén. Con cuánto amor limpiaría con José la cueva y el pesebre. Que ella nos ayude a prepararnos para el encuentro con su Hijo, que viene dispuesto a colmarnos de dones, a convertir nuestra vida, a robustecer nuestra fe y nuestro testimonio ante el mundo de que Él es el centro de la humanidad, el verdadero gozo del corazón humano y la plenitud total de sus aspiraciones.

El Señor nacerá en nosotros en la medida en que estemos dispuestos a acogerlo en nuestros hermanos, en los enfermos, los ancianos abandonados, los transeúntes, los inmigrantes, los parados y sus familias, que tanto están sufriendo como consecuencia de la crisis económica. Comencemos ya desde hoy a descubrir en ellos el rostro del Señor. Él, además de asumir y dignificar la naturaleza humana con su Encarnación y nacimiento, ha querido compartir con nosotros su naturaleza divina. Qué razón tan poderosa para entregarnos a nuestros hermanos, hijos de Dios como nosotros, para perdonar, para renovar nuestra fraternidad, para compartir con los pobres nuestros bienes y, lo que es más importante, nuestras personas, nuestro afecto y nuestro tiempo. Si así lo hacemos, constataremos que es verdad que «hay más alegría en dar que en recibir» (Hch 20,35) y experimentaremos la alegría inmensa, recrecida y rebosante que nace también del encuentro cálido y generoso con nuestros hermanos.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

ACOGER A CRISTO EN LOS POBRES
19 de diciembre de 2010

Queridos hermanos y hermanas:

De acuerdo con el informe de Caritas Española y la Fundación Foessa sobre Familia, infancia y privación social, sigue habiendo en España 8,5 millones de pobres, es decir, entre el 19 y el 20 % de la población. De ellos 7,5 millones padecen una pobreza moderada, mientras un millón son víctimas de una pobreza extrema. Según este informe, 1,8 millones de niños están por debajo del umbral de la pobreza, mientras un 3 % padecen una pobreza severa. El estudio advierte que la paulatina reducción de la pobreza, que venía siendo una constante en las últimas décadas, nos sólo no se ha detenido, sino que se ha incrementado como consecuencia de la pavorosa crisis económica que padecemos.

Las frías cifras que nos ofrecen las estadísticas tienen rostros concretos, nombres y apellidos. Cualesquiera que sean las causas de su situación, son personas que sufren, que no tienen trabajo, que pasan hambre y frío, que en ocasiones carecen de vivienda, de luz eléctrica y de medios para promocionarse culturalmente. Es evidente que este triste panorama nos interpela a todos, a los responsables políticos, a la sociedad y también a la Iglesia y a los cristianos.

Estamos ya en vísperas de Navidad. Todo indica que, como en los años anteriores, van a ser muchos los que van a intentar secularizar el sentido religioso de estos días santos. Desde hace semanas, los reclamos publicitarios nos invitan al derroche y al consumismo desenfrenado, que solapa y secuestra el Misterio y ofende a los pobres. Por ello, os invito a vivir unas Navidades austeras, pues la alegría verdadera no es fruto de los grandes banquetes ni de los regalos ostentosos. Nace del corazón puro, de la buena conciencia y del encuentro cálido con el Señor, que viene a transformar y a plenificar nuestras vidas. Vivid también unas Navidades solidarias. El Señor viene a nuestro encuentro también en los pobres, en los pequeños, en los que no cuentan, en los débiles y desfavorecidos, en los que carecen de lo necesario para su sustento, en quienes han perdido la esperanza, porque la sociedad no les da motivos para tenerla. En la liturgia del Adviento el profeta Isaías nos recuerda que el Señor viene a "enjuagar las lágrimas de todos los rostros". Y lo quiere hacer a través nuestro. Sólo así "celebraremos y nos gozaremos con su salvación..." (Is 25, 9-10). Esto quiere decir que sólo disfrutaremos de la alegría auténtica de la Navidad quienes, movidos por la caridad de Cristo, nos acerquemos a los

pobres poniéndonos de su parte y en su lugar, compartiendo con ellos nuestros bienes, viviendo también muy cerca de los inmigrantes, de los enfermos y de los ancianos que viven solos.

Una forma práctica y segura de ejercer la caridad con los pobres es a través de Caritas Diocesana o de las Caritas parroquiales, de las que todos nos debemos sentir orgullosos. Conozco y aprecio el esfuerzo que estas instituciones están haciendo a través de sus programas de asistencia a enfermos y desvalidos y de sus proyectos de empleo y lucha contra la exclusión social. Valoro también los planes de formación del voluntariado acerca de la identidad eclesial de Caritas, el impulso que está dando al Fondo Diocesano de Comunicación Cristiana de Bienes y todos los programas que tratan de robustecer la esperanza vacilante de los pobres. Agradezco además el trabajo de los voluntarios de la sede diocesana y de las Caritas parroquiales.

Invito a todos los fieles de la Diócesis a colaborar con nuestras Caritas siempre, pero especialmente en estos días. En la sinagoga de Nazaret el Señor nos declara el núcleo más genuino de su mensaje cuando nos dice: "El Espíritu del Señor está sobre mí: me ha ungido para anunciar la buena noticia a los pobres, para proclamar la liberación de los cautivos, devolver la vista a los ciegos y liberar a los oprimidos.." (Luc 4,18). Esta fue la tarea del Señor en su vida histórica entre nosotros y es también la tarea que quiere realizar a través de sus discípulos, que en el tiempo de la Iglesia debemos cumplir esta Escritura, siendo testigos del amor de Dios por el hombre, que de forma tan cercana y visible se hace patente en los misterios que celebramos en Navidad.

En nombre de los pobres, agradezco a los directivos, técnicos y voluntarios de Caritas su entrega, su defensa de la dignidad de la persona humana y su servicio a los necesitados. Cuidad siempre las raíces sobrenaturales de vuestro compromiso caritativo, puesto que, como nos dice el Papa Benedicto XVI, "...quienes desempeñan el servicio de la caridad en la Iglesia han de ser personas movidas ante todo por el amor de Cristo, personas cuyo corazón ha sido conquistado por Cristo con su amor, despertando en ellos el amor al prójimo...".

Para todos, mi saludo afectuoso y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

FELIZ, SANTA Y GOZOSA NAVIDAD
26 de diciembre de 2010

Queridos hermanos y hermanas:

«Cantad al Señor un cántico nuevo... Cantad al Señor, bendecid su nombre». Con estas palabras del salmo 95 nos invita la liturgia de Misa de Nochebuena a alabar al Señor, a tocar para Él la cítara, a vitorearle con clarines y al son de trompetas, a aclamar al Rey y Señor. No es para menos. En esa noche verdaderamente buena y santa, la oscuridad se ha tornado claridad, las estrellas han brillado con insólito fulgor y, en el silencio sereno de la noche, el ángel nos ha anunciado la gran noticia que hace dos mil años oyeron los pastores: «No temáis, os traigo la Buena Nueva. En la ciudad de David os ha nacido el Salvador, el Mesías, el Señor» (Lc 2,10-11). Y hemos vuelto a escuchar los cánticos de los ángeles: «Gloria a Dios en el Cielo y en la Tierra paz a los hombres que ama el Señor».

Es natural que nos regocijemos y felicitemos, pues el Dios eterno, inmortal e invisible, que a lo largo del Antiguo Testamento habla a su pueblo por medio de los profetas, en la etapa culminante de la historia nos ha hablado por su Hijo, igual a Él en esencia y dignidad, reflejo de su gloria e impronta de su ser (Hebr 1,1- 3). Él es su Verbo, el origen y causa de todo lo que existe, la vida y la luz verdadera que alumbraba a todo hombre que viene a este mundo (Jn 1,3-9). Él es la Palabra eterna del Padre, que en la Nochebuena se hace carne y planta su tienda entre nosotros (Jn 1,14), para hacernos partícipes de su plenitud, para ofrecernos la salvación y la gracia, para compartir con nosotros su vida divina.

«No puede haber lugar para la tristeza -nos dice San León Magno- cuando acaba de nacerla vida... Nadie tiene por qué sentirse excluido del júbilo...[pues el Señor] ha venido para liberarnos a todos. Alégrese el santo, esto que se acerca a la victoria; regocijese el pecador, puesto que se le invita al perdón; anímese el gentil, ya que se le llama a la vida». Misterio de la Encarnación, misterio del nacimiento de Jesús en la cueva de Belén, misterio inefable que nuestros torpes labios apenas pueden balbucear, misterio que en tantas ocasiones queda reducido al sentimentalismo, a la dimensión cultural, folclórica o costumbrista de unas fiestas entrañables de las que rozamos sólo la periferia, sin entrar en su hondón, sin postrarnos de rodillas para exclamar silenciosa y quedamente «Dios se ha hecho hombre», «Dios se ha encarnado por mí».

Por ello, nuestra primera actitud en los días de Navidad no puede ser otra que la admiración, la sorpresa, el gozo y la emoción ante el prodigio, la contemplación

larga del don increíble que Dios ha hecho a la Humanidad, la adoración rendida ante el Dios que se despoja de su rango y se hace niño y la gratitud inmensa ante la condescendencia de Dios, ante su amor inaudito, que hace exclamar al evangelista San Juan: «Tanto amó Dios al mundo que le dio a su Hijo Unigénito» (Jn 3,16). En estos días el Dios eterno se hace el encontradizo con nosotros a través de su Verbo. Es justo que le alabemos y que, llenos de emoción, exclamemos con el profeta: «Qué hermosos son sobre los montes los pies del mensajero que anuncia la paz, que pregona la buena nueva y que dice a Sión: Tu Dios es Rey» (Is 52,7).

El Dios que nace en Navidad no es un Dios frío y abstracto. Nace en un pesebre, se hace niño, se mancha con nuestro barro, experimenta la pobreza y la persecución, la alegría y el dolor, la amistad y la traición, la muerte y la resurrección. Es un Dios con rostro humano, que nos ama hasta el extremo, que nos llama a su seguimiento, que espera nuestro amor, y que en esta Navidad quiere nacer en nuestros corazones y en nuestras vidas, para convertirlas, salvarlas, dignificarlas y llenarlas de plenitud y de sentido.

Abramos de par en par las puertas a Cristo, Redentor del hombre. En su nacimiento histórico nació en un pesebre, pues José y María no encontraron sitio en el mesón (Lc 2,7). Esta amarga queja de San Lucas sólo tiene parangón con esta otra dramática afirmación del evangelista San Juan: «Vino a los suyos, pero los suyos no le recibieron» (Jn 1,11). Que no sea éste nuestro caso. Que acogamos en nuestros corazones al Señor que nace. De este modo viviremos la verdadera alegría de la Navidad, fruto del encuentro con Cristo y con los hermanos, la alegría que el mundo no puede dar, que yo deseo a todos los cristianos de nuestra Archidiócesis: sacerdotes, consagrados, seminaristas y laicos, a las familias y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad.

Para todos, ¡feliz, santa y gozosa Navidad!

† Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Obispo Auxiliar Electo

Saludo

Queridos hermanos y amigos:

Cuando la Santa Sede acaba de dar a conocer mi nombramiento como Obispo titular de Vergi y auxiliar de Sevilla, mis primeras palabras no pueden ser más que de gratitud al Señor y al Santo Padre, por la confianza que me manifiesta al elegirme para este ministerio. Renuevo mi confianza en Jesús, el Señor, que siempre da las gracias necesarias para la misión que nos encomienda. Esta convicción de todos los cristianos la he podido experimentar a lo largo de toda mi vida sacerdotal.

Al dar mi consentimiento a esta decisión del Santo Padre, he recordado con emoción las palabras con las que él mismo se presentó a la Iglesia después de su elección, diciendo que era un simple y humilde trabajador de la viña del Señor. Siguiendo su ejemplo, me ofrezco como un pobre trabajador de la viña del Señor en la Iglesia particular de Sevilla, a la que me envía para ayudar a su Arzobispo.

A Mons. Juan José Asenjo, arzobispo de Sevilla, deseo manifestarle desde el primer momento mi afecto más sincero y mi propósito de no regatear esfuerzos para ofrecerle la ayuda que ha solicitado al Santo Padre, pidiendo un obispo auxiliar para la archidiócesis. El me distinguió con su confianza en los distintos ministerios que me encomendó cuando pastoreaba la diócesis de Córdoba y, ahora, Dios me vuelve a poner a su lado para servir bajo su guía a la Iglesia de

Sevilla. Así que sé con certeza que voy a encontrar en el Arzobispo la orientación paternal que este novel obispo necesita.

Y con su Arzobispo saludo con afecto y respeto a toda la Iglesia de Sevilla, a los sacerdotes y diáconos, a los seminaristas, a los religiosos y religiosas, a las parroquias, movimientos y asociaciones, hermandades y cofradías, y a todas las familias cristianas, verdaderas iglesias domésticas en las que se vive y transmite la fe. A todos me ofrezco como hermano y amigo. El ministerio episcopal siempre abre la Iglesia particular a la Iglesia universal. Os pido que me recibáis como miembro de la familia de Dios. El Santo Padre me envía a vivir y a trabajar con vosotros. Estoy seguro de que me haréis sitio en vuestro corazón.

Saludo, también, con respeto a las autoridades civiles, militares, judiciales y universitarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la provincia y de la ciudad de Sevilla. La permanente construcción de una sociedad cada día más justa y fraterna necesita la aportación de las mejores convicciones y esfuerzos de todos los ciudadanos. Uniré mis trabajos a los de la iglesia de Sevilla para hacer realidad esta aspiración que todos compartimos.

En esta ocasión es justo volver la mirada al camino recorrido. A esta Iglesia de Córdoba le debo todo. Llegué para quedarme hace veintiocho años, cuando fui ordenado sacerdote. En el Seminario Mayor de San Pelagio; en las parroquias de Alcolea, el Barrio de los Ángeles y la de San Juan y Todos los Santos; en los colegios y residencias para mayores de La Trinidad; en la curia del Obispado, en CajaSur y en toda la diócesis –creo que no hay ningún pueblo que no haya visitado con motivo de unos trabajos pastorales u otros- he ido dándome y he recibido mucho más. Por tanto, decir gracias a Córdoba, de todo corazón, es lo que me sale del alma.

Gracias a nuestro obispo, Mons. Demetrio Fernández, por la cercanía y confianza con la que me ha distinguido desde que está entre nosotros, por la ilusión y la alegría que me ha manifestado desde que conoció mi nombramiento episcopal. Además, en él puedo personalizar a la Iglesia de Córdoba, que me ha dado tanto.

En este día no puedo callar mi amor y gratitud a mi familia, padres y hermanos. Ellos son para mí maestros y testigos de la fe, el trabajo y el servicio sencillo en la vida cotidiana.

Me encomiendo a nuestros hermanos y hermanas, particularmente a los que peregrinaron en estas iglesias particulares de Córdoba y Sevilla, que gozan de la presencia de Dios y son para nosotros ejemplo y ayuda en nuestro seguimiento de Cristo. Me acojo a la intercesión de San Tesifón, primer obispo de la sede que se me asigna y patrón de la ciudad de Berja. Y de una manera especial acudo a la Santísima Virgen María, celebrada hoy como Virgen de la Esperanza

o de la O y amada de una forma tan singular en la iglesia hispalense. También vosotros, hermanos y hermanas de Córdoba y Sevilla, rezad por mí en estos días en que me preparo para recibir la ordenación episcopal.

Córdoba, 18 de diciembre de 2010

Santiago Gómez Sierra

Obispo electo Titular de Vergi y Auxiliar de Sevilla

Secretaría General

Nombramientos

Vocales del Consejo Económico de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, de Albaida del Aljarafe.

13 de diciembre de 2010.

D. Juan José Sauco Torres (Obra Igl.), Párroco de la Parroquia de San Bartolomé y San Esteban.

13 de diciembre de 2010.

D. Luis Rambaud Gálvez-Cañero (Obra Igl.), Vicario Parroquial de la Parroquia de San Bartolomé y San Esteban.

13 de diciembre de 2010.

P. Guillermo Cerrato Chamizo (OFM), Director Espiritual de la Hermandad de Nuestra Señora de Loreto, de Espartinas.

13 de diciembre de 2010.

Miembros del Colegio de Consultores.

D. Rafael Cano Alcaide

D. Carlos Manuel González Santillana

D. Teodoro León Muñoz

D. Eduardo Martín Clemens

D. Manuel Moreno Reina

D. Miguel Ángel Núñez Aguilera

D. Francisco Ortiz Gómez

D. Adolfo José Petit Caro

D. Francisco Román Castro

24 de diciembre de 2010.

D. Manuel Jesús Galindo Pérez, Director Diocesano del Apostolado de la Oración.

20 de diciembre de 2010

Ceses

D. Juan José Sauco Torres (Obra Igl.), Vicario Parroquial de la Parroquia de San Bartolomé y San Esteban.

D. Luis Rambaud Gálvez-Cañero (Obra Igl.), Párroco de la Parroquia de San Bartolomé y San Esteban.

D. José Diego Román Fernández, Director Diocesano del Apostolado de la Oración.

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de Reglas

Hermandad del Stmo. Cristo de la Vera-Cruz, Ntro. Padre Jesús Nazareno, Stmo. Cristo Yacente, Stmo. Cristo Resucitado y Ntra. Señora de los Dolores, de La Puebla de los Infantes.

Decreto Prot. Nº 3256/10, de fecha 2 de diciembre de 2010

Pontificia, Real, Muy Ilustre y Trinitaria Hdad. Sacramental y Archicofradía de Nazarenos del Sgdo. Decreto de la Stma. Trinidad, Stmo. Cristo de las Cinco Llagas, María Stma. de la Concepción, Ntra. Sra. de la Esperanza Coronada y San Juan Bosco, de Sevilla.

Decreto Prot. Nº 3283/10, de fecha 7 de diciembre de 2010

Hermandad Sacramental de Ntro. Padre Jesús del Gran Poder, Ntra. Señora de la Anunciación y Ánimas Benditas, de Huevar del Aljarafe.

Decreto Prot. Nº 3398/10, de fecha 15 de diciembre de 2010

Pontificia e Ilustre Hermandad Sacramental de la Inmaculada Concepción y Ánimas benditas y Cofradía de Nazarenos del Sto. Cristo de Santiago, Ntro. Padre Jesús Redentor Cautivo y Ntra. Sra. de las Lágrimas, de Utrera.

Decreto Prot. Nº 3417/10, de fecha 20 de diciembre de 2010

Hdad. de la Santa Cruz y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús en la Presentación al Pueblo y Ntra. Sra. del Amor y Sacrificio, de Dos Hermanas.

Decreto Prot. Nº 33492/10, de fecha 30 de diciembre de 2010

Confirmación de Juntas de Gobierno

Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Vera-Cruz, María Stma. de la Ancilla en Su Mayor Dolor y Traspaso y San Juan Evangelista, de Mairena del Alcor.

Decreto Prot. Nº 3250/10, de fecha 1 de Diciembre de 2010

Hermandad Sacramental y Antigua Archicofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Vera-Cruz, Sangre de Nuestro Señor Jesucristo y María Stma. de los Dolores, de Valencina de la Concepción.

Decreto Prot. Nº 3301/10, de fecha 13 de Diciembre de 2010

Hermandad del Stmo. Sacramento, Ntro. Padre Jesús cautivo en Su Soledad y Ntra. Sra. del Juncal, de Sevilla.

Decreto Prot. Nº 3303/10, de fecha 13 de Diciembre de 2010

Pontificia, Real e Ilustre Hermandad de Ntra. Sra. de Consolación Coronada, de Utrera.

Decreto Prot. Nº 3304/10, de fecha 13 de Diciembre de 2010

Hermandad de la Resurrección de Ntro. Señor Jesucristo, Ntra. Sra. de la Candelaria y Niño Jesús Perdido, de Guillena.

Decreto Prot. Nº 3356/10, de fecha 15 de Diciembre de 2010

Hermandad Sacramental de Ntro. Padre Jesús del Gran Poder, Ntra. Señora de la Anunciación y Ánimas Benditas, de Huelva del Aljarafe.

Decreto Prot. Nº 3418/10, de fecha 20 de diciembre de 2010

Venerable Hermandad de Penitencia de Nuestro Soberano Redentor Jesús Nazareno y Santa Cruz en Jerusalén, de Herrera.

Decreto Prot. Nº 3423/10, de fecha 21 de diciembre de 2010

Erección canónica

Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santísimo Cristo de la Misericordia y María Santísima de los Dolores, de Lora de Estepa.

Decreto Prot. Nº 3275/10, de fecha 7 de diciembre de 2010

Santa Sede

Mensaje del Papa

MENSAJE PARA LA JORNADA MUNDIAL DEL ENFERMO 2011

11 de febrero de 2011

“Por sus llagas habéis sido curados” (1Pe 2,24)

¡Queridos hermanos y hermanas!

Cada año, en la celebración de la memoria de la Beata Virgen de Lourdes, que se celebra el 11 de febrero, la Iglesia propone la Jornada Mundial del Enfermo. Esta circunstancia, como quiso el venerable Juan Pablo II, se convierte en una ocasión propicia para reflexionar sobre el misterio del sufrimiento y, sobre todo, para hacer a nuestras comunidades y a la sociedad civil más sensibles hacia los hermanos y las hermanas enfermos. Si cada hombre es hermano nuestro, tanto más el débil, el sufriente y el necesitado de cuidados deben estar en el centro de nuestra atención, para que ninguno de ellos se sienta olvidado o marginado: de hecho, “la medida de la humanidad se determina esencialmente en la relación con el sufrimiento y con el que sufre. Esto vale tanto para el individuo como para la sociedad. Una sociedad que no consigue aceptar a los que sufren y que no es capaz de contribuir mediante la compasión a hacer que el sufrimiento sea compartido y llevada también interiormente es una sociedad cruel e inhumana” (Carta enc. Spe salvi, 38). Las iniciativas que serán promovidas en cada diócesis con ocasión de esta Jornada, sean de estímulo para hacer cada vez más eficaz el cuidado hacia los que sufren, de cara también a la celebración de modo solemne, que tendrá lugar, en 2013, en el Santuario mariano de Altötting, en

Alemania.

1. Llevo aún en el corazón el momento en que, en el transcurso de la visita pastoral a Turín, pude estar en reflexión y oración ante la Sagrada Síndone, ante ese rostro sufriente, que nos invita a meditar sobre Aquel que llevó sobre sí la pasión del hombre de todo tiempo y de todo lugar, y también nuestros sufrimientos, nuestras dificultades, nuestros pecados. ¡Cuántos fieles, en toda la historia, han pasado ante ese lienzo sepulcral, que envolvió el cuerpo de un hombre crucificado, que corresponde en todo a lo que los Evangelios nos transmiten sobre la pasión y muerte de Jesús! Contemplantarlo es una invitación a reflexionar sobre lo que escribe san Pedro: "Por sus llagas habéis sido curados" (1Pe 2,24). El Hijo de Dios sufrió, murió, pero ha resucitado, y precisamente por esto esas llagas se convierten en el signo de nuestra redención, del perdón y de la reconciliación con el Padre; se convierten también, sin embargo, en un banco de prueba para la fe de los discípulos y para nuestra fe: cada vez que el Señor habla de su pasión y muerte, ellos no comprenden, rechazan, se oponen. Para ellos, como para nosotros, el sufrimiento permanece siempre lleno de misterio, difícil de aceptar y de llevar. Los dos discípulos de Emaús caminan tristes por los acontecimientos sucedidos aquellos días en Jerusalén, y sólo cuando el Resucitado recorre el camino con ellos, se abren a una visión nueva (cfr Lc 24,13-31). También al apóstol Tomás le cuesta creer en la vía de la pasión redentora: "Si no veo la marca de los clavos en sus manos, si no pongo el dedo en el lugar de los clavos y la mano en su costado, no lo creeré" (Jn 20,25). Pero frente a Cristo que muestra sus llagas, su respuesta se transforma en una conmovedora profesión de fe: "¡Señor mío y Dios mío!" (Jn 20,28). Lo que antes era un obstáculo insuperable, porque era signo del aparente fracaso de Jesús, se convierte, en el encuentro con el Resucitado, en la prueba de un amor victorioso: "Sólo un Dios que nos ama hasta tomar sobre sí nuestras heridas y nuestro dolor, sobre todo el inocente, es digno de fe" (Mensaje Urbi et Orbi, Pascua 2007).

2. Queridos enfermos y sufrientes, es precisamente a través de las llagas de Cristo como nosotros podemos ver, con ojos de esperanza, todos los males que afligen a la humanidad. Resucitando, el Señor no ha quitado el sufrimiento ni el mal del mundo, sino que los ha vencido de raíz. A la prepotencia del mal ha opuesto la omnipotencia de su Amor. Nos indicó, así, que el camino de la paz y de la alegría es el Amor: "Así como yo os he amado, amaos también vosotros los unos a los otros" (Jn 13,34). Cristo, vencedor de la muerte, está vivo en medio de nosotros. Y mientras con santo Tomás decimos también nosotros: "¡Señor mío y Dios mío!", sigamos a nuestro Maestro en la disponibilidad de dar la vida por nuestros hermanos (cfr 1 Jn 3,16), siendo así mensajeros de una alegría que no teme el dolor, la alegría de la Resurrección.

San Bernardo afirma: "Dios no puede padecer, pero puede compadecer". Dios, la Verdad y el Amor en persona, quiso sufrir por nosotros y con nosotros; se hizo hombre para poder com-padecer con el hombre, de modo real, en

carne y sangre. En cada sufrimiento humano, ha entrado Uno que comparte el sufrimiento y la soportación; en cada sufrimiento se difunde la consolación, la consolación del amor partícipe de Dios para hacer surgir la estrella de la esperanza (cfr Carta enc. Spe salvi, 39).

A vosotros, queridos hermanos y hermanas repite este mensaje, para que seáis testigos de ello a través de vuestro sufrimiento, vuestra vida y vuestra fe.

3. Mirando a la cita de Madrid, en el próximo agosto de 2011, para la Jornada Mundial de la Juventud, quisiera dirigir también un pensamiento particular a los jóvenes, especialmente a aquellos que viven la experiencia de la enfermedad. A menudo la Pasión, la Cruz de Jesús dan miedo, porque parecen ser la negación de la vida. ¡En realidad, es exactamente al contrario! La Cruz es el "sí" de Dios al hombre, la expresión más alta y más intensa de su amor y la fuente de la que brota la vida eterna. Del corazón atravesado de Jesús ha brotado esta vida divina. Solo Él es capaz de liberar el mundo del mal y de hacer crecer su Reino de justicia, de paz y de amor al que todos aspiramos (cfr Mensaje para la Jornada Mundial de la Juventud 2011, 3). Queridos jóvenes, aprended a "ver" y a "encontrar" a Jesús en la Eucaristía, donde está presente de modo real por nosotros, hasta el punto de hacerse alimento para el camino, pero también sabedlo reconocer y servir en los pobres, en los enfermos, en los hermanos sufrientes y en dificultad, que necesitan vuestra ayuda (cfr *ibid.*, 4). A todos vosotros jóvenes, enfermos y sanos, repito la invitación a crear puentes de amor y de solidaridad, para que nadie se sienta solo, sino cercano a Dios y parte de la gran familia de sus hijos (cfr Audiencia general, 15 de noviembre de 2006).

4. Contemplando las llagas de Jesús, nuestra mirada se dirige a su Corazón sacratísimo, donde se manifiesta en sumo grado el amor de Dios. El Sagrado Corazón es Cristo crucificado, con el costado abierto por la lanza del que brotan sangre y agua (cfr Jn 19,34), "símbolo de los sacramentos de la Iglesia, para que todos los hombres, atraídos al Corazón del Salvador, beban con alegría de la fuente perenne de la salvación" (Misal Romano, Prefacio de la Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús). Especialmente vosotros, queridos enfermos, sentid la cercanía de este Corazón lleno de amor y bebes con fe y alegría de esta fuente, rezando: "Agua del costado de Cristo, lávame. Pasión de Cristo, fortifícame. Oh buen Jesús, escúchame. En tus llagas, escóndeme" (Oración de san Ignacio de Loyola).

5. Al término de este Mensaje mío para la próxima Jornada Mundial del enfermo, deseo expresar mi afecto a todos y a cada uno, sintiéndome partícipe de los sufrimientos y de las esperanzas que vivís cotidianamente en unión con Cristo crucificado y resucitado, para que os de la paz y la curación del corazón. Junto a él vele a vuestro lado la Virgen María, a la que invocamos con confianza Salud de los enfermos y Consoladora de los afligidos. A los pies de la Cruz se

realiza para ella la profecía de Simeón: su corazón de Madre está atravesado (cfr Lc 2,35). Desde el abismo de su dolor, participación en el del Hijo, María ha sido hecha capaz de acoger la nueva misión: ser la Madre de Cristo en sus miembros. En la hora de la Cruz, Jesús le presenta a cada uno de sus discípulos diciéndole: "He ahí a tu hijo" (cfr Jn 19,26-27). La compasión maternal hacia el Hijo se convierte en compasión maternal hacia cada uno de nosotros en nuestros sufrimientos cotidianos (cfr Homilía en Lourdes, 15 de septiembre de 2008).

Queridos hermanos y hermanas, en esta Jornada Mundial del enfermo, invito también a las Autoridades para que inviertan cada vez más energías en estructuras sanitarias que sean de ayuda y de apoyo a los que sufren, sobre todo a los más pobres y necesitados, y dirigiendo mi pensamiento a todas las diócesis, envíe un afectuoso saludo a los obispos, a los sacerdotes, a las personas consagradas, a los seminaristas, a los agentes sanitarios, a los voluntarios y a todos aquellos que se dedican con amor a curar y aliviar las llagas de cada hermano o hermana enfermos, en los hospitales o residencias, en las familias: que en el rostro de los enfermos sepáis ver siempre el Rostro de los rostros: el de Cristo.

Aseguro a todos mi recuerdo en la oración, mientras que imparto a cada uno una especial Bendición Apostólica.

En el Vaticano, 21 de noviembre de 2010, Fiesta de Cristo Rey del Universo.

BENEDICTUS PP XVI

Mensaje del Papa

MENSAJE PARA LA JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ 2011

1 de enero de 2011

LA LIBERTAD RELIGIOSA, CAMINO PARA LA PAZ

1. Al comienzo de un nuevo año deseo hacer llegar a todos mi felicitación; es un deseo de serenidad y de prosperidad, pero sobre todo de paz. El año que termina también ha estado marcado lamentablemente por persecuciones, discriminaciones, por terribles actos de violencia y de intolerancia religiosa.

Pienso de modo particular en la querida tierra de Iraq, que en su camino hacia la deseada estabilidad y reconciliación sigue siendo escenario de violencias y atentados. Vienen a la memoria los recientes sufrimientos de la comunidad cristiana, y de modo especial el vil ataque contra la catedral sirio-católica Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, de Bagdad, en la que el 31 de octubre pasado fueron asesinados dos sacerdotes y más de cincuenta fieles, mientras estaban reunidos para la celebración de la Santa Misa. En los días siguientes se han sucedido otros ataques, también a casas privadas, provocando miedo en la comunidad cristiana y el deseo en muchos de sus miembros de emigrar para encontrar mejores condiciones de vida. Deseo manifestarles mi cercanía, así como la de toda la Iglesia, y que se ha expresado de una manera concreta en la reciente Asamblea Especial para Medio Oriente del Sínodo de los Obispos. Ésta ha dirigido una palabra de aliento a las comunidades católicas en Iraq y en Medio Oriente para vivir la comunión y seguir dando en aquellas tierras un testimonio valiente de fe.

Agradezco vivamente a los Gobiernos que se esfuerzan por aliviar los sufrimientos de estos hermanos en humanidad, e invito a los Católicos a rezar por sus hermanos en la fe, que sufren violencias e intolerancias, y a ser solidarios con ellos. En este contexto, siento muy viva la necesidad de compartir con vosotros algunas reflexiones sobre la libertad religiosa, camino para la paz. En efecto, se puede constatar con dolor que en algunas regiones del mundo la profesión y expresión de la propia religión comporta un riesgo para la vida y la libertad personal. En otras regiones, se dan formas más silenciosas y sofisticadas de prejuicio y de oposición hacia los creyentes y los símbolos religiosos. Los cristianos son actualmente el grupo religioso que sufre el mayor número de persecuciones a causa de su fe. Muchos sufren cada día ofensas y viven frecuentemente con miedo por su búsqueda de la verdad, su fe en Jesucristo y por su sincero llamamiento a que se reconozca la libertad religiosa. Todo esto no se puede aceptar, porque constituye una ofensa a Dios y a la dignidad humana; además es una amenaza a la seguridad y a la paz, e impide la realización de un auténtico desarrollo humano integral¹.

En efecto, en la libertad religiosa se expresa la especificidad de la persona

humana, por la que puede ordenar la propia vida personal y social a Dios, a cuya luz se comprende plenamente la identidad, el sentido y el fin de la persona. Negar o limitar de manera arbitraria esa libertad, significa cultivar una visión reductiva de la persona humana, oscurecer el papel público de la religión; significa generar una sociedad injusta, que no se ajusta a la verdadera naturaleza de la persona humana; significa hacer imposible la afirmación de una paz auténtica y estable para toda la familia humana.

Por tanto, exhorto a los hombres y mujeres de buena voluntad a renovar su compromiso por la construcción de un mundo en el que todos puedan profesar libremente su religión o su fe, y vivir su amor a Dios con todo el corazón, con toda el alma y con toda la mente (cf. Mt 22, 37). Éste es el sentimiento que inspira y guía el Mensaje para la XLIV Jornada Mundial de la Paz, dedicado al tema: La libertad religiosa, camino para la paz.

Derecho sagrado a la vida y a una vida espiritual

2. El derecho a la libertad religiosa se funda en la misma dignidad de la persona humana², cuya naturaleza trascendente no se puede ignorar o descuidar. Dios creó al hombre y a la mujer a su imagen y semejanza (cf. Gn 1, 27). Por eso, toda persona es titular del derecho sagrado a una vida íntegra, también desde el punto de vista espiritual. Si no se reconoce su propio ser espiritual, sin la apertura a la trascendencia, la persona humana se repliega sobre sí misma, no logra encontrar respuestas a los interrogantes de su corazón sobre el sentido de la vida, ni conquistar valores y principios éticos duraderos, y tampoco consigue siquiera experimentar una auténtica libertad y desarrollar una sociedad justa³. La Sagrada Escritura, en sintonía con nuestra propia experiencia, revela el valor profundo de la dignidad humana: «Cuando contemplo el cielo, obra de tus dedos, la luna y las estrellas que has creado, ¿qué es el hombre, para que te acuerdes de él, el ser humano, para darle poder? Lo hiciste poco inferior a los ángeles, lo coronaste de gloria y dignidad, le diste el mando sobre las obras de tus manos, todo lo sometiste bajo sus pies» (Sal 8, 4-7).

Ante la sublime realidad de la naturaleza humana, podemos experimentar el mismo asombro del salmista. Ella se manifiesta como apertura al Misterio, como capacidad de interrogarse en profundidad sobre sí mismo y sobre el origen del universo, como íntima resonancia del Amor supremo de Dios, principio y fin de todas las cosas, de cada persona y de los pueblos⁴. La dignidad trascendente de la persona es un valor esencial de la sabiduría judeo-cristiana, pero, gracias a la razón, puede ser reconocida por todos. Esta dignidad, entendida como capacidad de trascender la propia materialidad y buscar la verdad, ha de ser reconocida como un bien universal, indispensable para la construcción de una sociedad orientada a la realización y plenitud del hombre. El respeto de los elementos esenciales de la dignidad del hombre, como el derecho a la vida y a la libertad religiosa, es una condición para la legitimidad moral de toda norma social y jurídica.

Libertad religiosa y respeto recíproco

3. La libertad religiosa está en el origen de la libertad moral. En efecto, la apertura a la verdad y al bien, la apertura a Dios, enraizada en la naturaleza humana, confiere a cada hombre plena dignidad, y es garantía del respeto pleno y recíproco entre las personas. Por tanto, la libertad religiosa se ha de entender no sólo como ausencia de coacción, sino antes aún como capacidad de ordenar las propias opciones según la verdad.

Entre libertad y respeto hay un vínculo inseparable; en efecto, «al ejercer sus derechos, los individuos y grupos sociales están obligados por la ley moral a tener en cuenta los derechos de los demás y sus deberes con relación a los otros y al bien común de todos»⁵.

Una libertad enemiga o indiferente con respecto a Dios termina por negarse a sí misma y no garantiza el pleno respeto del otro. Una voluntad que se cree radicalmente incapaz de buscar la verdad y el bien no tiene razones objetivas y motivos para obrar, sino aquellos que provienen de sus intereses momentáneos y pasajeros; no tiene una "identidad" que custodiar y construir a través de las opciones verdaderamente libres y conscientes. No puede, pues, reclamar el respeto por parte de otras "voluntades", que también están desconectadas de su ser más profundo, y que pueden hacer prevalecer otras "razones" o incluso ninguna "razón". La ilusión de encontrar en el relativismo moral la clave para una pacífica convivencia, es en realidad el origen de la división y negación de la dignidad de los seres humanos. Se comprende entonces la necesidad de reconocer una doble dimensión en la unidad de la persona humana: la religiosa y la social. A este respecto, es inconcebible que los creyentes «tengan que suprimir una parte de sí mismos –su fe– para ser ciudadanos activos. Nunca debería ser necesario renegar de Dios para poder gozar de los propios derechos»⁶.

La familia, escuela de libertad y de paz

4. Si la libertad religiosa es camino para la paz, la educación religiosa es una vía privilegiada que capacita a las nuevas generaciones para reconocer en el otro a su propio hermano o hermana, con quienes camina y colabora para que todos se sientan miembros vivos de la misma familia humana, de la que ninguno debe ser excluido.

La familia fundada sobre el matrimonio, expresión de la unión íntima y de la complementariedad entre un hombre y una mujer, se inserta en este contexto como la primera escuela de formación y crecimiento social, cultural, moral y espiritual de los hijos, que deberían ver siempre en el padre y la madre el primer testimonio de una vida orientada a la búsqueda de la verdad y al amor de Dios. Los mismos padres deberían tener la libertad de poder transmitir a los hijos, sin constricciones y con responsabilidad, su propio patrimonio de fe, valores y cultura. La familia, primera célula de la sociedad humana, sigue

siendo el ámbito primordial de formación para unas relaciones armoniosas en todos los ámbitos de la convivencia humana, nacional e internacional. Éste es el camino que se ha de recorrer con sabiduría para construir un tejido social sólido y solidario, y preparar a los jóvenes para que, con un espíritu de comprensión y de paz, asuman su propia responsabilidad en la vida, en una sociedad libre.

Un patrimonio común

5. Se puede decir que, entre los derechos y libertades fundamentales enraizados en la dignidad de la persona, la libertad religiosa goza de un estatuto especial. Cuando se reconoce la libertad religiosa, la dignidad de la persona humana se respeta en su raíz, y se refuerzan el ethos y las instituciones de los pueblos. Y viceversa, cuando se niega la libertad religiosa, cuando se intenta impedir la profesión de la propia religión o fe y vivir conforme a ellas, se ofende la dignidad humana, a la vez que se amenaza la justicia y la paz, que se fundan en el recto orden social construido a la luz de la Suma Verdad y Sumo Bien.

La libertad religiosa significa también, en este sentido, una conquista de progreso político y jurídico. Es un bien esencial: toda persona ha de poder ejercer libremente el derecho a profesar y manifestar, individualmente o comunitariamente, la propia religión o fe, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, las publicaciones, el culto o la observancia de los ritos. No debería haber obstáculos si quisiera adherirse eventualmente a otra religión, o no profesar ninguna⁷. En este ámbito, el ordenamiento internacional resulta emblemático y es una referencia esencial para los Estados, ya que no consiente ninguna derogación de la libertad religiosa, salvo la legítima exigencia del justo orden público. El ordenamiento internacional, por tanto, reconoce a los derechos de naturaleza religiosa el mismo status que el derecho a la vida y a la libertad personal, como prueba de su pertenencia al núcleo esencial de los derechos del hombre, de los derechos universales y naturales que la ley humana jamás puede negar.

La libertad religiosa no es patrimonio exclusivo de los creyentes, sino de toda la familia de los pueblos de la tierra. Es un elemento imprescindible de un Estado de derecho; no se puede negar sin dañar al mismo tiempo los demás derechos y libertades fundamentales, pues es su síntesis y su cumbre. Es un «indicador para verificar el respeto de todos los demás derechos humanos»⁸. Al mismo tiempo que favorece el ejercicio de las facultades humanas más específicas, crea las condiciones necesarias para la realización de un desarrollo integral, que concierne de manera unitaria a la totalidad de la persona en todas sus dimensiones⁹.

La dimensión pública de la religión

6. La libertad religiosa, como toda libertad, aunque proviene de la esfera personal, se realiza en la relación con los demás. Una libertad sin relación no es

una libertad completa. La libertad religiosa no se agota en la simple dimensión individual, sino que se realiza en la propia comunidad y en la sociedad, en coherencia con el ser relacional de la persona y la naturaleza pública de la religión.

La relationalidad es un componente decisivo de la libertad religiosa, que impulsa a las comunidades de los creyentes a practicar la solidaridad con vistas al bien común. En esta dimensión comunitaria cada persona sigue siendo única e irreplicable y, al mismo tiempo, se completa y realiza plenamente.

Es innegable la aportación que las comunidades religiosas dan a la sociedad. Son muchas las instituciones caritativas y culturales que dan testimonio del papel constructivo de los creyentes en la vida social. Más importante aún es la contribución ética de la religión en el ámbito político. No se la debería marginar o prohibir, sino considerarla como una aportación válida para la promoción del bien común. En esta perspectiva, hay que mencionar la dimensión religiosa de la cultura, que a lo largo de los siglos se ha forjado gracias a la contribución social y, sobre todo, ética de la religión. Esa dimensión no constituye de ninguna manera una discriminación para los que no participan de la creencia, sino que más bien refuerza la cohesión social, la integración y la solidaridad.

La libertad religiosa, fuerza de libertad y de civilización:
los peligros de su instrumentalización

7. La instrumentalización de la libertad religiosa para enmascarar intereses ocultos, como por ejemplo la subversión del orden constituido, la acumulación de recursos o la retención del poder por parte de un grupo, puede provocar daños enormes a la sociedad. El fanatismo, el fundamentalismo, las prácticas contrarias a la dignidad humana, nunca se pueden justificar y mucho menos si se realizan en nombre de la religión. La profesión de una religión no se puede instrumentalizar ni imponer por la fuerza. Es necesario, entonces, que los Estados y las diferentes comunidades humanas no olviden nunca que la libertad religiosa es condición para la búsqueda de la verdad y que la verdad no se impone con la violencia sino por «la fuerza de la misma verdad»¹⁰. En este sentido, la religión es una fuerza positiva y promotora de la construcción de la sociedad civil y política.

¿Cómo negar la aportación de las grandes religiones del mundo al desarrollo de la civilización? La búsqueda sincera de Dios ha llevado a un mayor respeto de la dignidad del hombre. Las comunidades cristianas, con su patrimonio de valores y principios, han contribuido mucho a que las personas y los pueblos hayan tomado conciencia de su propia identidad y dignidad, así como a la conquista de instituciones democráticas y a la afirmación de los derechos del hombre con sus respectivas obligaciones.

También hoy, en una sociedad cada vez más globalizada, los cristianos están llamados a dar su aportación preciosa al fatigoso y apasionante compromiso por la justicia, al desarrollo humano integral y a la recta ordenación de las

realidades humanas, no sólo con un compromiso civil, económico y político responsable, sino también con el testimonio de su propia fe y caridad. La exclusión de la religión de la vida pública, priva a ésta de un espacio vital que abre a la trascendencia. Sin esta experiencia primaria resulta difícil orientar la sociedad hacia principios éticos universales, así como al establecimiento de ordenamientos nacionales e internacionales en que los derechos y libertades fundamentales puedan ser reconocidos y realizados plenamente, conforme a lo propuesto en los objetivos de la Declaración Universal de los derechos del hombre de 1948, aún hoy por desgracia incumplidos o negados.

Una cuestión de justicia y de civilización:
el fundamentalismo y la hostilidad contra los creyentes comprometen la laicidad positiva de los Estados

8. La misma determinación con la que se condenan todas las formas de fanatismo y fundamentalismo religioso ha de animar la oposición a todas las formas de hostilidad contra la religión, que limitan el papel público de los creyentes en la vida civil y política.

No se ha de olvidar que el fundamentalismo religioso y el laicismo son formas especulares y extremas de rechazo del legítimo pluralismo y del principio de laicidad. En efecto, ambos absolutizan una visión reductiva y parcial de la persona humana, favoreciendo, en el primer caso, formas de integrista religioso y, en el segundo, de racionalismo. La sociedad que quiere imponer o, al contrario, negar la religión con la violencia, es injusta con la persona y con Dios, pero también consigo misma. Dios llama a sí a la humanidad con un designio de amor que, implicando a toda la persona en su dimensión natural y espiritual, reclama una correspondencia en términos de libertad y responsabilidad, con todo el corazón y el propio ser, individual y comunitario. Por tanto, también la sociedad, en cuanto expresión de la persona y del conjunto de sus dimensiones constitutivas, debe vivir y organizarse de tal manera que favorezca la apertura a la trascendencia. Por eso, las leyes y las instituciones de una sociedad no se pueden configurar ignorando la dimensión religiosa de los ciudadanos, o de manera que prescindan totalmente de ella. A través de la acción democrática de ciudadanos conscientes de su alta vocación, se han de conmensurar con el ser de la persona, para poder secundarlo en su dimensión religiosa. Al no ser ésta una creación del Estado, no puede ser manipulada, sino que más bien debe reconocerla y respetarla.

El ordenamiento jurídico en todos los niveles, nacional e internacional, cuando consiente o tolera el fanatismo religioso o antirreligioso, no cumple con su misión, que consiste en la tutela y promoción de la justicia y el derecho de cada uno. Éstas últimas no pueden quedar al arbitrio del legislador o de la mayoría porque, como ya enseñaba Cicerón, la justicia consiste en algo más que un mero acto productor de la ley y su aplicación. Implica el reconocimiento de la dignidad de cada uno¹¹, la cual, sin libertad religiosa garantizada y vivida

en su esencia, resulta mutilada y vejada, expuesta al peligro de caer en el predominio de los ídolos, de bienes relativos transformados en absolutos. Todo esto expone a la sociedad al riesgo de totalitarismos políticos e ideológicos, que enfatizan el poder público, mientras se menoscaba y coarta la libertad de conciencia, de pensamiento y de religión, como si fueran rivales.

Diálogo entre instituciones civiles y religiosas

9. El patrimonio de principios y valores expresados en una religiosidad auténtica es una riqueza para los pueblos y su ethos. Se dirige directamente a la conciencia y a la razón de los hombres y mujeres, recuerda el imperativo de la conversión moral, motiva el cultivo y la práctica de las virtudes y la cercanía hacia los demás con amor, bajo el signo de la fraternidad, como miembros de la gran familia humana¹².

La dimensión pública de la religión ha de ser siempre reconocida, respetando la laicidad positiva de las instituciones estatales. Para dicho fin, es fundamental un sano diálogo entre las instituciones civiles y las religiosas para el desarrollo integral de la persona humana y la armonía de la sociedad.

Vivir en el amor y en la verdad

10. En un mundo globalizado, caracterizado por sociedades cada vez más multiétnicas y multiconfesionales, las grandes religiones pueden constituir un importante factor de unidad y de paz para la familia humana. Sobre la base de las respectivas convicciones religiosas y de la búsqueda racional del bien común, sus seguidores están llamados a vivir con responsabilidad su propio compromiso en un contexto de libertad religiosa. En las diversas culturas religiosas, a la vez que se debe rechazar todo aquello que va contra la dignidad del hombre y la mujer, se ha de tener en cuenta lo que resulta positivo para la convivencia civil.

El espacio público, que la comunidad internacional pone a disposición de las religiones y su propuesta de "vida buena", favorece el surgir de un criterio compartido de verdad y de bien, y de un consenso moral, fundamentales para una convivencia justa y pacífica. Los líderes de las grandes religiones, por su papel, su influencia y su autoridad en las propias comunidades, son los primeros en ser llamados a vivir en el respeto recíproco y en el diálogo.

Los cristianos, por su parte, están llamados por la misma fe en Dios, Padre del Señor Jesucristo, a vivir como hermanos que se encuentran en la Iglesia y colaboran en la edificación de un mundo en el que las personas y los pueblos «no harán daño ni estrago [...], porque está lleno el país de la ciencia del Señor, como las aguas colman el mar» (Is 11, 9).

El diálogo como búsqueda en común

11. El diálogo entre los seguidores de las diferentes religiones constituye para la Iglesia un instrumento importante para colaborar con todas las comunidades religiosas al bien común. La Iglesia no rechaza nada de lo que en las diversas religiones es verdadero y santo. «Considera con sincero respeto los modos de obrar y de vivir, los preceptos y doctrinas que, aunque discrepen mucho de los que ella mantiene y propone, no pocas veces reflejan, sin embargo, un destello de aquella Verdad que ilumina a todos los hombres»¹³.

Con eso no se quiere señalar el camino del relativismo o del sincretismo religioso. La Iglesia, en efecto, «anuncia y tiene la obligación de anunciar sin cesar a Cristo, que es “camino, verdad y vida” (Jn14, 6), en quien los hombres encuentran la plenitud de la vida religiosa, en quien Dios reconcilió consigo todas las cosas»¹⁴. Sin embargo, esto no excluye el diálogo y la búsqueda común de la verdad en los diferentes ámbitos vitales, pues, como afirma a menudo santo Tomás, «toda verdad, independientemente de quien la diga, viene del Espíritu Santo»¹⁵.

En el año 2011 se cumplirá el 25 aniversario de la Jornada mundial de oración por la paz, que fue convocada en Asís por el Venerable Juan Pablo II, en 1986. En dicha ocasión, los líderes de las grandes religiones del mundo testimoniaron que las religiones son un factor de unión y de paz, no de división y de conflicto. El recuerdo de aquella experiencia es un motivo de esperanza en un futuro en el que todos los creyentes se sientan y sean auténticos trabajadores por la justicia y la paz.

Verdad moral en la política y en la diplomacia

12. La política y la diplomacia deberían contemplar el patrimonio moral y espiritual que ofrecen las grandes religiones del mundo, para reconocer y afirmar aquellas verdades, principios y valores universales que no pueden negarse sin negar la dignidad de la persona humana. Pero, ¿qué significa, de manera práctica, promover la verdad moral en el mundo de la política y de la diplomacia? Significa actuar de manera responsable sobre la base del conocimiento objetivo e íntegro de los hechos; quiere decir desarticular aquellas ideologías políticas que terminan por suplantar la verdad y la dignidad humana, y promueven falsos valores con el pretexto de la paz, el desarrollo y los derechos humanos; significa favorecer un compromiso constante para fundar la ley positiva sobre los principios de la ley natural¹⁶. Todo esto es necesario y coherente con el respeto de la dignidad y el valor de la persona humana, ratificado por los Pueblos de la tierra en la Carta de la Organización de las Naciones Unidas de 1945, que presenta valores y principios morales universales como referencia para las normas, instituciones y sistemas de convivencia en el ámbito nacional e internacional.

Más allá del odio y el prejuicio

13. A pesar de las enseñanzas de la historia y el esfuerzo de los Estados, las Organizaciones internacionales a nivel mundial y local, de las Organizaciones no gubernamentales y de todos los hombres y mujeres de buena voluntad, que cada día se esfuerzan por tutelar los derechos y libertades fundamentales, se siguen constatando en el mundo persecuciones, discriminaciones, actos de violencia y de intolerancia por motivos religiosos. Particularmente en Asia y África, las víctimas son principalmente miembros de las minorías religiosas, a los que se les impide profesar libremente o cambiar la propia religión a través de la intimidación y la violación de los derechos, de las libertades fundamentales y de los bienes esenciales, llegando incluso a la privación de la libertad personal o de la misma vida.

Como ya he afirmado, se dan también formas más sofisticadas de hostilidad contra la religión, que en los Países occidentales se expresan a veces renegando de la historia y de los símbolos religiosos, en los que se reflejan la identidad y la cultura de la mayoría de los ciudadanos. Son formas que fomentan a menudo el odio y el prejuicio, y no coinciden con una visión serena y equilibrada del pluralismo y la laicidad de las instituciones, además del riesgo para las nuevas generaciones de perder el contacto con el precioso patrimonio espiritual de sus Países.

La defensa de la religión pasa a través de la defensa de los derechos y de las libertades de las comunidades religiosas. Que los líderes de las grandes religiones del mundo y los responsables de las naciones, renueven el compromiso por la promoción y tutela de la libertad religiosa, en particular, por la defensa de las minorías religiosas, que no constituyen una amenaza contra la identidad de la mayoría, sino que, por el contrario, son una oportunidad para el diálogo y el recíproco enriquecimiento cultural. Su defensa representa la manera ideal para consolidar el espíritu de benevolencia, de apertura y de reciprocidad con el que se tutelan los derechos y libertades fundamentales en todas las áreas y regiones del mundo.

La libertad religiosa en el mundo

14. Por último, me dirijo a las comunidades cristianas que sufren persecuciones, discriminaciones, actos de violencia e intolerancia, en particular en Asia, en África, en Oriente Medio y especialmente en Tierra Santa, lugar elegido y bendecido por Dios. A la vez que les renuevo mi afecto paterno y les aseguro mi oración, pido a todos los responsables que actúen prontamente para poner fin a todo atropello contra los cristianos que viven en esas regiones. Que los discípulos de Cristo no se desanimen ante las adversidades actuales, porque el testimonio del Evangelio es y será siempre un signo de contradicción.

Meditemos en nuestro corazón las palabras del Señor Jesús: «Dichosos los que lloran, porque ellos serán consolados. Dichosos los que tienen hambre y sed de

la justicia, porque ellos quedarán saciados [...]. Dichosos vosotros cuando os insulten y os persigan y os calumnien de cualquier modo por mi causa. Estad alegres y contentos, porque vuestra recompensa será grande en el cielo» (Mt 5, 5-12). Renovemos, pues, «el compromiso de indulgencia y de perdón que hemos adquirido, y que invocamos en el Pater Noster, al poner nosotros mismos la condición y la medida de la misericordia que deseamos obtener: “Y perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores” (Mt 6, 12)17». La violencia no se vence con la violencia. Que nuestro grito de dolor vaya siempre acompañado por la fe, la esperanza y el testimonio del amor de Dios. Expreso también mi deseo de que en Occidente, especialmente en Europa, cesen la hostilidad y los prejuicios contra los cristianos, por el simple hecho de que intentan orientar su vida en coherencia con los valores y principios contenidos en el Evangelio. Que Europa sepa más bien reconciliarse con sus propias raíces cristianas, que son fundamentales para comprender el papel que ha tenido, que tiene y que quiere tener en la historia; de esta manera, sabrá experimentar la justicia, la concordia y la paz, cultivando un sincero diálogo con todos los pueblos.

La libertad religiosa, camino para la paz

15. El mundo tiene necesidad de Dios. Tiene necesidad de valores éticos y espirituales, universales y compartidos, y la religión puede contribuir de manera preciosa a su búsqueda, para la construcción de un orden social justo y pacífico, a nivel nacional e internacional.

La paz es un don de Dios y al mismo tiempo un proyecto que realizar, pero que nunca se cumplirá totalmente. Una sociedad reconciliada con Dios está más cerca de la paz, que no es la simple ausencia de la guerra, ni el mero fruto del predominio militar o económico, ni mucho menos de astucias engañosas o de hábiles manipulaciones. La paz, por el contrario, es el resultado de un proceso de purificación y elevación cultural, moral y espiritual de cada persona y cada pueblo, en el que la dignidad humana es respetada plenamente. Invito a todos los que desean ser constructores de paz, y sobre todo a los jóvenes, a escuchar la propia voz interior, para encontrar en Dios referencia segura para la conquista de una auténtica libertad, la fuerza inagotable para orientar el mundo con un espíritu nuevo, capaz de no repetir los errores del pasado. Como enseña el Siervo de Dios Pablo VI, a cuya sabiduría y clarividencia se debe la institución de la Jornada Mundial de la Paz: «Ante todo, hay que dar a la Paz otras armas que no sean las destinadas a matar y a exterminar a la humanidad. Son necesarias, sobre todo, las armas morales, que den fuerza y prestigio al derecho internacional; primeramente, la de observar los pactos»18 . La libertad religiosa es un arma auténtica de la paz, con una misión histórica y profética. En efecto, ella valoriza y hace fructificar las más profundas cualidades y potencialidades de la persona humana, capaces de cambiar y mejorar el mundo. Ella permite alimentar la esperanza en un futuro de justicia y paz,

también ante las graves injusticias y miserias materiales y morales. Que todos los hombres y las sociedades, en todos los ámbitos y ángulos de la Tierra, puedan experimentar pronto la libertad religiosa, camino para la paz.

Vaticano, 8 de diciembre de 2010

BENEDICTUS PP XVI

1 Cfr Benedicto XVI, Carta enc. Caritas in veritate, 29.55-57.

2 Cfr Conc. Ecum. Vat. II, Declaración sobre la libertad religiosa Dignitatis humanae, 2.

3 Cfr Benedicto XVI, Carta enc. Caritas in veritate, 78.

4 Cfr Conc. Ecum. Vat. II, Declaración sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas Nostra aetate, 1.

5 Id., Declaración sobre la libertad religiosa Dignitatis humanae, 7.

6 Benedicto XVI, Discurso a la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (18 abril 2008): AAS 100 (2008), 337.

7 Cfr Conc. Ecum. Vat. II, Declaración sobre la libertad religiosa Dignitatis humanae, 2

8 Juan Pablo II, Discurso a los Participantes en la Asamblea Parlamentaria de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) (10 octubre 2003), 1: AAS 96 (2004), 111.

9 Cfr Benedicto XVI, Carta enc. Caritas in veritate, 11.

10 Cfr Benedicto XVI, Carta enc. Caritas in veritate, 11.

11 Cfr Cicerón, De inventione, II, 160.

12 Cfr Benedicto XVI, Discurso a los Representantes de otras Religiones del Reino Unido (17 septiembre 2010): L'Osservatore Romano (18 septiembre 2010), p. 12.

13 Conc. Ecum. Vat. II, Declaración sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas Nostra aetate, 2.

14 Ibidem.

15 Super evangelium Joannis, I, 3.

16 Cfr Benedicto XVI, Discurso a las Autoridades civiles y al Cuerpo diplomático en Chipre (5 junio 2010): L'Osservatore Romano (6 junio 2010), p. 8; COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, En busca de una ética universal: una mirada sobre la ley natural, Ciudad del Vaticano 2009.

17 Pablo VI, Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1976: AAS 67 (1975), 671.

18 Ibid., p. 668.

Agenda del Arzobispo

Diciembre de 2010

- 1** Mañana Preside el acto-homenaje al Rvdo. P. Jesús Colombo con entrega de la medalla de Oro del CET.
- 2** Mañana Imparte retiro de Adviento a los sacerdotes de la Vicaría Oeste.
Tarde Preside la Eucaristía de la Asociación ANDEX, en la Capilla Real de la S.I. Catedral.
- 3** Mañana Imparte retiro de Adviento a los sacerdotes de la Vicaría Sevilla I, en el Seminario.
Tarde Preside el homenaje al Rvdo. Sr. D. José Cosano en Badolatosa con celebración de la santa Misa.
- 4** Mañana Imparte retiro de Adviento a los sacerdotes de la Vicaría Sur en Osuna.
Tarde Confirmaciones en Benacazón.
- 5** Mañana Inaugura la Exposición de Dulces de Clausura en los Reales Alcázares de Sevilla.
Confirmaciones en la Parroquia de Ntro. Padre Jesús de Pasión de Dos Hermanas.
- 6** Tarde Preside la Institución de Acólitos y la Ordenación de Diáconos Permanentes en la S.I. Catedral de Sevilla.
- 7** Mañana Reunión con el Real Patronato de la Vivienda en el Arzobispado.
Tarde Preside la Eucaristía en Coripe, en honor de su Patrona, la Inmaculada Concepción.

- 8** Noche Preside la Vigilia de la Inmaculada en la S.I. Catedral.
Mañana Preside el Pontifical de la Inmaculada Concepción en la S.I. Catedral.
- 9** Mañana Preside las Profesiones Perpetuas en las Hermanas de la Cruz de Sevilla.
En el Arzobispado, preside la constitución de la Fundación Mehuer, de cuyo Patronato forma parte.
Tarde Imparte retiro de Adviento a los sacerdotes de la Vicaría Sevilla II, en la Parroquia de San Pablo.
- 10** Mañana Imparte retiro de Adviento a los sacerdotes de la Vicaría Norte, en las Jerónimas de Constantina.
Tarde Preside la Eucaristía con motivo del XXV aniversario de la Hermandad del Rocío de Gelves.
- 11** Mañana Confirmaciones en la Parroquia de San Pedro de Sevilla.
Tarde Confirmaciones en la Parroquia de Albaida del Aljarafe.
- 12** Mañana Preside la Misa Parroquial y la bendición del cancel de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Oliva de Sevilla.
Tarde Preside la Eucaristía en el Centenario del nacimiento del P. Tarín, en los PP. Jesuitas.
- 13** Mañana Preside la reunión del Consejo Episcopal.
Tarde Preside la reunión del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos.
- 14** Mañana Imparte retiro de Adviento a los sacerdotes de la Vicaría Este, en la Casa de Ejercicios "San Pablo" de Dos Hermanas.
Tarde Graba una entrevista en los estudios de Giralda TV para el programa de Cristóbal Cervantes.
Preside la presentación de un libro en la Academia de Bellas Artes Santa Isabel de Hungría.
- 15** Mañana Recibe audiencias.
Tarde Recibe audiencias.
- 16** Mañana Viaja a Madrid para asistir a la reunión del Comité Ejecutivo.
- 17** Mañana Recibe a la Directora General de la Institución Teresiana.
Tarde Confirmaciones en las Esclavas del Divino Corazón.

- 18** Mañana Preside la rueda de prensa en la que se anuncia el nombramiento de Mons. Santiago Gómez Sierra como Obispo Auxiliar de Sevilla.
Tarde Preside el Pregón de Navidad de Cáritas, en la Iglesia Colegial del Divino Salvador.
- 19** Mañana Preside la Función Principal de la Hermandad de San Roque.
Tarde Preside una Eucaristía en la Capilla del palacio Arzobispal para un grupo de seglares.
- 20** Mañana Preside la reunión del Consejo Episcopal.
Tarde Preside el acto de "Bendición de Imágenes del Niño Jesús" en la S.I. Catedral.
Noche Asiste al concierto de Navidad organizado por PRODEAN, en la Parroquia del Sagrario de la S.I. Catedral.
- 21** Mañana Preside la reunión del Patronato de Peñaflor en el Arzobispado.
Tarde Eucaristía y cena de Navidad en el Seminario.
- 22** Mañana Eucaristía y almuerzo con los sacerdotes mayores en la Residencia Santa Clara.
- 23** Mañana Tertulia y almuerzo con la Universidad de Curas de Sevilla.
Tarde Visita a la Residencia de las Hermanitas de los Pobres y tiene una celebración de la Palabra.
- 24** Mañana Recepción de Navidad en el Arzobispado.
Tarde Preside la Eucaristía en el Centro Penitenciario Sevilla II.
Noche Preside la Misa de Gallo en la S.I. Catedral.
- 26** Mañana Preside la Eucaristía de la Sagrada Familia en la S.I. Catedral.
- 27** Mañana Recibe audiencias.
Preside Eucaristía de Navidad de la Curia, con posterior ágape fraterno.
- 28** Mañana Recibe audiencias.
Preside la Eucaristía de los sacerdotes ejercitantes en la Casa Diocesana de Ejercicios "Betania".
Tarde Preside el Pregón de Reyes del Ateneo de Sevilla en los salones de Cajasol.

Índice General 2010

Arzobispo

Cartas Pastorales

El sacerdote, testigo de la misericordia de Dios.	53
Defender la vida siempre.	56
Vivamos con autenticidad la Semana Santa.	58
El Señor ha resucitado, Aleluya.	55
Peregrinar a Compostela.	57
Inscribid a vuestros hijos en la clase de religión.	59
El testimonio suscita vocaciones.	61
En la fiesta cristiana del trabajo.	63
Dando vida, sembrando esperanza.	92
Mayo, mes de María.	94
En tu declaración de la renta, no te olvides de la Iglesia.	96
Jornada de las Monjas Contemplativas.	98
Clausura del Año Sacerdotal.	127
Dios no abandona a su Iglesia.	130
Sentir con el Papa, orar por el Papa.	132
En la víspera de la recepción del Palio Arzobispal.	134
Humanizar las carreteras.	159
Cómo vivir unas vacaciones cristianas y felices.	162
En la fiesta de los abuelos.	164
Recuperar el sentido cristiano de los domingos.	166
Ante el nuevo Curso Pastoral, prioridades y acentos.	232
Madre María de la Purísima, Maestra de Vida Espiritual.	238
La juventud, prioridad pastoral.	272
Doce nuevos sacerdotes.	308
Un rotundo Sí a la vida.	310

Hoy es el Domund.	312
Los Santos, nuestros hermanos.	315
Día de la Iglesia Diocesana.	364
En el mes de los difuntos.	366
Jesucristo, Rey de nuestras vidas.	368
Iniciamos el Adviento.	370
Inmaculada.	485
Alegraos porque el Señor está cerca.	487
Acoger a Cristo en los pobres.	489
Feliz, santa y gozosa Navidad.	491

Otros documentos

Decreto de precepto de la Festividad de San José.	23
Carta preparatoria para la Jornada Mundial de la Juventud.	25
Decreto sobre el ayuno y la abstinencia el Viernes Santo.	51
Colecta "Pro Santos Lugares".	52
Implantación del Catecismo "Jesús es el Señor".	89
Extinción de la Pía Unión Esclavas Mercedarias Santísimo Sacramento.	91
Imposición del Palio Arzobispal.	125
Coronación Canónica de la imagen Ntra. Sra. de la Estrella, de Valencina de la Concepción.	126
Convocatoria elecciones al Consejo Presbiteral.	217
Coronación Canónica de la Virgen de Regla.	220
Homilía en la solemnidad de la Asunción de la Virgen.	221
Homilía en el Pontifical de la Coronación Canónica de la Virgen de Regla.	225
Alocución al final de la ceremonia de Beatificación de Madre María de la Purísima.	229
Decreto de aprobación de las Normas de la Capilla Sacramental de Ntra. Sra. del Sol.	305
Cesión de uso temporal del Convento Espíritu Santo de Guadalcanal.	357
Procedimiento de nombramiento y cese de los Directores Espirituales de las Hermandades y Cofradías.	360
Carta con motivo de la Jornada de oración por la vida naciente.	362
Comunicado del nombramiento de D. Santiago Gómez como Obispo Auxiliar de Sevilla.	483

Obispo Auxiliar Electo

Saludo del Obispo Auxiliar Electo de Sevilla.	493
---	-----

Secretaría General

Colectas 2010.	5
Nombramientos.	7,27,61,67,101,169,275,317, 373,497
Ceses.	7,28,67,101,174,278,318,374, 498
Necrológicas.	8,62,67,176,283,319

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de Reglas.	29,63,69,177,285,321,499
Confirmación de Juntas de Gobierno.	9,30,63,69,103,137,177,286,321, 375,500
Hermandades erigidas canónicamente.	30,64,139,323,500

Delegación Diocesana de Liturgia

Memoria del curso 2009/2010.	181
Instituto de Liturgia San Isidoro. Memoria del curso 2009/2010.	196

Apostolado Seglar

Solidaridad en tiempo de crisis.	141
----------------------------------	-----

Cáritas Diocesana

Modificación del artículo 2.1 del Estatuto de Cáritas Diocesana de Sevilla.	71
---	----

Obispos del Sur

Comunicado de la CXV Asamblea Ordinaria.	11
Comunicado de la CXVI Asamblea Ordinaria.	105
Comunicado de la CXVII Asamblea Ordinaria.	325

Conferencia Episcopal Española

Nota de prensa final de la CCXV Comisión Permanente.	31
Mensaje con ocasión del X Congreso Eucarístico Nacional de España.	73
Nota final de la XCV Asamblea Plenaria.	109
Nota de prensa final de la CCXVI Comisión Permanente.	145

Declaración sobre la exposición de símbolos religiosos cristianos en Europa.	147
Comunicado ante la entrada en vigor de la nueva Ley del aborto.	201
Nota de prensa final de la CCXVII Comisión Permanente.	287
Exhortación Pastoral ante la visita de Benedicto XVI.	289

Santa Sede

Mensaje para la Jornada de las Comunicaciones Sociales 2010.	13
Mensaje para la Cuaresma 2010.	35
Mensaje para la Jornada Mundial de la Oración por las Vocaciones 2010.	38
Mensaje con motivo de la Jornada Mundial de la Juventud.	65
Mensaje con motivo de la Jornada Misionera Mundial 2010.	71
Conciertos en las Iglesias.	74
Mensaje de Pascua 2010.	79
Carta del Papa al legado pontificio para el X Congreso Eucarístico de España.	115
38 Arzobispos recibirán el Palio de manos del Papa.	149
Normas de la Santa Sede sobre los delitos más graves.	203
Homilía de Mons. Amato en la ceremonia de Beatificación de Madre María de la Purísima.	291
Mensaje para la Jornada Mundial de la Juventud 2011.	329
Mensaje para la Jornada Mundial del Emigrante y el Refugiado 2011.	336
Carta a los seminaristas.	340
Decreto de inserción en el Calendario Propio de la Archidiócesis de Sevilla.	379
Exhortación Apostólica Postsinodal "Verbum Domini".	387
Mensaje para la Jornada Mundial del Enfermo 2011.	501
Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2011.	505

Agenda del Arzobispo

Enero de 2010.	17
Febrero de 2010.	43
Marzo de 2010.	81
Abril de 2010.	83
Mayo de 2010.	117
Junio de 2010.	151
Julio de 2010.	211
Agosto de 2010.	297
Septiembre de 2010.	297
Octubre de 2010.	347
Noviembre de 2010.	381
Diciembre de 2010.	517